

ENEL AMÉRICAS S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°175

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 30 de abril de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 8 de mayo de 2019 en la Notaría de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel, se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de la sociedad en la suma de US\$3.000.000.000, mediante la emisión de 18.729.788.686 acciones de pago ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 37.969, N°19.000, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 16 de mayo de 2019 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 20 de mayo de 2019.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 18 de junio de 2019, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1083, la emisión de 18.729.788.686 acciones de pago ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, por un monto total de US\$ 3.000.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones vence el 30 de abril de 2020.

c) Dentro del primer período de suscripción preferente, se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la sociedad las 18.729.788.686 nuevas acciones inscritas en el Registro de Valores, al precio de US\$ 0,162108214203236 por acción, las que deberán ser pagadas al contado al momento de la suscripción de las mismas, en dólares de los Estados Unidos de América, o bien en su equivalente en pesos chilenos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central de Chile en la fecha de suscripción y pago respectivo. Dicha suma ha sido determinada por el directorio de Enel Américas S.A., y corresponde al precio promedio ponderado de las transacciones de la acción de Enel Américas S.A. en las Bolsas de Valores (conjuntamente, la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile), correspondientes a los 5 días hábiles bursátiles anteriores a esta fecha, con un descuento del 5%. Para efectos de calcular el precio promedio ponderado referido precedentemente, se ha considerado el monto total de las transacciones de la acción de Enel Américas S.A. para cada día, convertidas a dólares de los Estados Unidos de América según el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central de Chile para cada uno de dichos 5 días hábiles bursátiles.

d) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo el día 21 de junio de 2019.

e) Este aviso señala el inicio del primer periodo de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 26 de julio de 2019.

f) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario El Mercurio el día 20 de junio de 2019 y fue complementado mediante publicación en el diario El Mercurio el día 21 de junio de 2019.

EL GERENTE GENERAL